

RESOLUCIÓN N° 1698/23 - D.-
CORRIENTES, 06 de junio de 2023. ✓

VISTO:

El Expte. N° 10-2023-03129, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de un (01) Equipo de Video Conferencia para equipamiento de las aulas combinadas de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado equipamiento, se adquirirá en el marco del Eje 1 - Adquisición de Recursos y Dispositivos Tecnológicos - Plan de Virtualización de la Educación Superior - Plan VES III;

Los Presupuesto adjuntos a las actuaciones;

El informe N° 315/2023, producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera a fs. 07;

Que se realizó la Contratación Directa N° 235/2023 - Resolución 2021-3082-APN-ME;

El cuadro comparativo de precios obrante a fs. 93;

El informe técnico de fs. 94 de estos actuados;

El Análisis de Ofertas Presentadas, efectuado por el Jefe de Departamento contabilidad y Presupuesto de esta Facultad, Cr. F.C. Gustavo Vence Silva;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 235/2023 - tramitada por Expte. N° 10-2023-03129. ✓

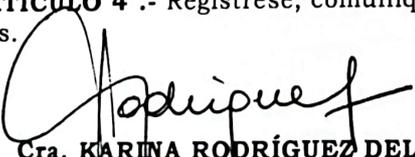
ARTICULO 2°: Adjudicar por informe técnico y por ajustarse a lo solicitado y menor precio, a favor de la Firma "M.D.P. SISTEMAS DIGITALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

| M.D.P. SISTEMAS DIGITALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | | | |
|--|------|---|------------------------|
| RGL | CANT | ARTÍCULO | PRECIO |
| 01 | 01 | Sistema de Video Conferencias - Marca: Logitech - Modelo: RALLY PLUS (960-001225) | \$ 1.898.900,00 |
| TOTAL | | | \$ 1.898.900,00 |

0234/23 ✓

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "M.D.P. SISTEMAS DIGITALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la liquidación y pago de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 1.898.900,00) por la adquisición citada, con imputación del gasto con cargo a la Pda. 4.43.436 - "Equipos para Computación" - Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores - Programa PLAN VES III - Facultad de Medicina - Ejercicio 2023. ✓

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.
Cas.


Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaría de Planeamiento
y Gestión Administrativa


Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

ES COPIA

Respeto - Honestidad - Solidaridad - Responsabilidad Social


Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLA
DIRECTORA GENERAL
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Medicina - U.N.N